

SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

4228

/2017.

29 DIC 2017 14:07

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 29 DIC 2017

Asunto: Autorización de traspaso y liberación de recursos presupuestarios.

RECIBIDO DIRECCION DE COORDINACION MPAL. Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Tesorera de la Secretaría de Hacienda. Presente.

En atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1581/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios para el proyecto de inversión: Cancha de Usos Múltiples La Florida, en el Municipio de Cintalapa, financiado con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal" (FORTALECE) 2017, derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza traspaso y liberación de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de:

\$1,387,153.80 (Un millón trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal antes mencionado, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria anexa.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 247513, emitido por esa Tesorería a su cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución del proyecto de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y su Anexo 1, en los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ing. Marco Antonio Broffo Aguilar.



- C.c.p. Lic. Enrique Arreola Moguel.- Presidente Municipal Constitucional de Cintalapa.- Para su conocimiento.-Cintalapa.
Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Dr. Daniel Sandoval Jafif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
Archivo / Minutario
MABA/VJHC/EE/MARR/BCH



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

31110010 Municipios

No. de Solicitud: **4228** 31110010ET20041

Fecha: 27/12/2017

Hojas: 1 de 1

TRASPASO

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 1,387,153.80

(Un Millón Trescientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 80 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES			
		UR	FI	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF	CP		DM	T/O		DE	AL	
01	31110010	02	2	2	1	1	E	057	01	112	D001	000	42401	2	5933	S	07	2017	1	2	1,387,153.80	0	0	1,387,153.80
02	31110010	02	2	4	1	1	E	014	01	S03	D024	017	42401	2	5933	S	36	2017	1	1	1,387,153.80	12	12	1,387,153.80

CONCEPTO:

Cancha de Usos Múltiples La Florida, en el Municipio de Cintalapa.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

201712-MD08313

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. Ramo 23 – U132

A favor de: Municipios

Importe: \$1,387,153.80

(Un Millón Trescientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 80 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de DICIEMBRE 2017

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	36	S	Otros subsidios / Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. Ramo 23 – U132 / Recursos del Ejercicio	1,387,153.80

Fondo y/o Financiamiento

Recibo oficial número 247513

Importe

1,387,153.80

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
Cintalapa, Chiapas

Importe

1,387,153.80

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de diciembre de 2017

Total \$:

1,387,153.80

C.P. Vicente de Jesús Hidalgo Cruz

Director de Presupuesto del Gasto de Inversión
Ministrese

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Autorizo

Handwritten notes and signatures in the top left corner.

Handwritten number "411" and other marks.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

Cintalapa, Chiapas; diciembre 22 de 2017.

C. ENRIQUE ARREOLA MOGUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

★ 28 DIC 2017
13:35

Asunto: notificación de cuentas bancarias.

C. LILIA GUADALUPE NATARÉN GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MPAL.
FINANCIAMIENTO PÚBLICO

C. Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos.
Tesorera Única.

Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas.
Presente.

C. JOSÉ RAMÍREZ ROQUE
1er. REGIDOR

En mi carácter de Tesorero Municipal de Cintalapa, Chiapas, Administración 2015 – 2018, me permito hacer de su conocimiento los nuevos números de cuentas bancarias aperturadas, en la institución financiera BBVA Bancomer S.A., sucursal 7712 Banca de Gobierno Chiapas, a nombre del Municipio de Cintalapa, Chiapas:

C. CONCEPCIÓN DÍAZ PÉREZ
2do. REGIDOR

C. PEDRO MORALES VÁZQUEZ
3er. REGIDOR

Número de Cuenta	Clabe Interbancaria	Nombre de la Cuenta
0111292765	0121 0000111292765 4	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017 E

C. ALBA LEONOR CHÁVEZ JABALERA
4to. REGIDOR

C. GILBERT AMETH CRUZ GALVEZ
5to. REGIDOR

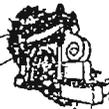
C. RUBÍ DÍAZ OVANDO
6to. REGIDOR

Lo anterior, con la finalidad de que a partir de esta fecha la Secretaria a su cargo realice las diferentes ministraciones y/o transferencias de recursos de los fondos a las cuentas en mención.

C. JUAN VELÁZQUEZ COUTIÑO
REGIDOR PLURINOMINAL

Sin otro particular,

C. ELIZABETH PALACIOS SANTIAGO
REGIDOR PLURINOMINAL



CINTALAPA

Trabajando por lo que más queremos
H. Ayuntamiento Municipal 2015-2018

C. MAGNOLIA ARIAS PALACIOS
REGIDOR PLURINOMINAL

Atentamente.

TESORERÍA MUNICIPAL

C. JEZIKÁ CRUZ MORALES
REGIDOR PLURINOMINAL

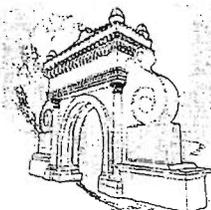
C. Miller Alfaro Salinas.
Tesorero Municipal.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
28 DIC 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS
TUXTLA CUTIÉRREZ, CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

★ 28 DIC 2017 ★

RECIBIDO



10010
Cintalapa

Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

28/12/2017 17:16

Cuenta/ CLABE Ordenante	0364658170
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA EL FORT DE LA INFRAEST ESTATAL Y MP
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00111292765
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE CINTALAPA CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012100001112927654
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$1,387,153.80
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	28/12/2017
Número de Referencia	281217
Propósito de la Transferencia	10010 OM 201712 MD 8313
Clave de Rastreo	8846CAP4201712280533334671
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JUAN ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ
Fecha Captura	28/12/2017 17:09:09 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	28/12/2017 17:16:09 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	28/12/2017 17:17:45 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

